



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058724/2018

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Responsable del Centro de Vinculación: CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR, Mgter. Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS, solicita autorización para el dictado del curso "REACTORES Y CENTRALES NUCLEARES"; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del curso "REACTORES Y CENTRALES NUCLEARES" de 220 (doscientos veinte) horas de duración, con evaluación final, a dictarse entre noviembre y diciembre de 2018, y sin aranceles.

Art. 2º.- Designar como disertante a:

- Dr. Carlos Manuel SOSA
- Mgter. ING. Alejandro Jorge DI BENEDETTO
- TEC. Carlos Alejandro MURÚA

Art. 3º.- Aprobar el programa Sintético del Curso que se detalla a continuación:

- Física Nuclear
- Física de Reactores
- Seguridad Radiológica
- Seguridad Nuclear





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058724/2018

- TermoHidráulica
- Reactores y Centrales Nucleares

Art. 4º.- Designar como tribunal evaluador a:

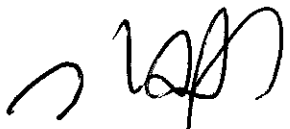
- Dr. Carlos Manuel SOSA
- Mgter. ING. Alejandro Jorge DI BENEDETTO
- TEC. Carlos Alejandro MURÚA

Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º.- Designar como Responsable Académico a la Mgter. Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS.

Art. 7º.- La Responsable Académica elevará dentro de los treinta días de finalizado el curso, el Informe Académico correspondiente.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba -

RESOLUCIÓN N° 0011

MRO	REVISADO